

Estimadas familias:

Se han publicado las instrucciones de **ACCEDE** para el **segundo ciclo de infantil**.

Las familias que, durante este curso 2019-20, **ya hayan sido beneficiarias, no tienen que hacer nada para el próximo curso**, se les concederá directamente.

El resto de familias que deseen solicitarlo, deben cumplimentar el siguiente formulario y enviarlo a [cp.hernancortes.madrid@educa.madrid.org](mailto:cp.hernancortes.madrid@educa.madrid.org), indicando en el asunto: nombre y apellidos del alumno.

Las familias solicitantes deben tener en cuenta que la concesión en esta etapa está supeditada, de acuerdo a la normativa, al cumplimiento de los supuestos establecidos.

**Las familias que comiencen 3 años, pueden solicitarlo en el momento de la formalización de la matrícula.**

**Las familias que comiencen 4 y 5 años tienen de plazo del 3 al 19 de junio.**

Un saludo

Secretaría